

SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL
Dirección metropolitana de Gestión de la Inclusión

Ayuda Memoria de reunión virtual

Reunión virtual		Revisión para presentar la propuesta de reglamento para la entrega del Premio Dolores Veintimilla de Galindo								
Fecha:	01/06/2021	Hora:	14:00 16:00	Lugar:	Plataforma Zoom					
Objetivo:	Compartir la propuesta de texto del reglamento y recibir las sugerencias de los colectivos juveniles			Importancia:	Alta	<input checked="" type="checkbox"/>	Media	<input type="checkbox"/>	Baja	<input type="checkbox"/>
				Asistieron:	Secretaria	<input type="checkbox"/>	Director /a	<input checked="" type="checkbox"/>	Técnica/o	<input checked="" type="checkbox"/>
				Nivel de participación: Directora DMGI, Coordinadora DMGI, técnico de jóvenes, técnica de Pueblos y Nacionalidades, técnica Género						
	Participantes:	<ul style="list-style-type: none"> - Miriam Jácome, SIS - Karla Aroca, SIS - Patricia Bolaños, SIS - Sofía Guevara, SIS - Fernanda Medina, SIS - Diego Castro, SIS - Iván González FUDELA - Emi Pazmiño, FUDELA - Luis Saavedra, Scouts Ecuador - Esteban Valencia, Jóvenes Quito - Edwin Atiencia, Etre Fort - Evelyn Chávez, Etre Fort - Alejandro Armijos - Andrea López, Somos Pueblo - César Muñoz, Cleta Endiablada - Daniel Castro, Prevensud - Fernando Mizhquero, SERPAJ - Carlos Ruiz, FUDENA - Patricio Andrade, Superhéroes por una Sonrisa - Camila Díaz, Consejo Consultivo de Jóvenes - Andrés Ruiz, Consejo Consultivo de Jóvenes - Juan José Hierro, Consejo Consultivo de Jóvenes 								

ANTECEDENTES

El Código Municipal, Libro II. Del eje social, Libro II.3. De La cultura, artículo II.3.76, establece respecto al Premio "Dolores Veintimilla de Galindo" lo siguiente: *"El Concejo Metropolitano de Quito otorgará cada año el premio "Dolores Veintimilla de Galindo" al o la joven que con esfuerzo y capacidad haya hecho una contribución notable en el desarrollo de la ciudad o del país, a través de actividades científicas, cívicas,*

culturales, educativas, sociales, ecológicas, laborales, entre otras. Este premio será tramitado por la Comisión competente en materia de igualdad, género e inclusión social y se entregará en un acto especial, con ocasión del día internacional de la juventud”.

En este marco, por disposición de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, la Secretaría de Inclusión Social, a través de un proceso participativo deberá presentar ante dicha comisión una propuesta de reglamento para la convocatoria, calificación y evaluación de las y los postulantes al premio Dolores Veintimilla de Galindo.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En la fecha y hora señaladas: martes 01 de junio de 2021 a las 14:00 mediante la plataforma Zoom se desarrolló la reunión.

Por parte de la SIS, participaron Miriam Jácome, Karla Aroca, Patricia Bolaños, Sofía Guevara y Diego Castro.

Los colectivos juveniles participantes fueron: FUDELA, Scouts Ecuador, Jóvenes Quito, Etre Fort, Somos Pueblo, Cleta Endiablada, Prevensud, SERPAJ, FUDENA, Superhéroes por una Sonrisa y miembros del Consejo Consultivo de Jóvenes.

Cada participante se presentó ante los demás y tuvo la oportunidad para dar su opinión respecto de los requisitos y forma de calificación que se debería hacer para otorgar el premio.

Una duda que se aclaró fue que, si se podía entregar el premio a un colectivo o hacerlo por categorías, pero de acuerdo con la normativa establecida, existe un solo premio que se entrega a un o una joven.

Se discutió sobre la inclusión de un parámetro para acciones afirmativas, en el que se debería incluir a la población en situación de movilidad humana.

Con referencia al tiempo de residencia en la ciudad se recomendó que éste fuera de cinco años.

Los participantes sugieren que se dé más valor al activismo que a la preparación académica.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- El viernes 04 de junio se volvería a convocar a una nueva reunión virtual para presentar el texto con las observaciones debatidas durante la reunión del 01 de junio.
- En términos generales, los participantes de la reunión sugieren que los aspectos académicos formales tengan un valor menor que la experiencia y actividades en favor de los grupos de atención prioritaria, con énfasis en jóvenes.
- Respecto de la experiencia y actividades desarrolladas por los postulantes, se sugirió que no se dividan en distintas categorías porque podría terminar perjudicando a los o las postulantes que se han especializado en un determinado campo.

Elaborado por:	Revisado por:
Diego Castro Cruz Técnico Área de Jóvenes SIS	Karla Aroca Coordinadora SIS

02 de junio de 2021